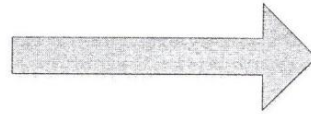


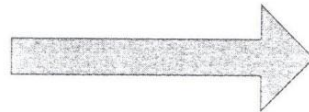
FLUJOGRAMA DE ELABORACION DE INFORMES LEGALES Área de Contrataciones

LA ELABORACION DE INFORMES LEGALES REFERIDOS A CONTRATACIONES SURGE ANTE EL REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



RECEPCIONADA LA SOLICITUD SE ANALIZAN LOS ANTECEDENTES Y SE VERIFICA LA EXISTENCIA DE INFORME QUE ESTABLEZCA LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LA SOLICITUD.
SI NO EXISTE INFORME TECNICO SE LO REQUIERE Y SE SOLICITA ANTECEDENTES.

CON LOS ANTECEDENTES COMPLETOS SE EMITE EL INFORME LEGAL ESTABLECIENDO LA PROCEDENCIA O NO DEL TRÁMITE REQUERIDO TODO EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVA EN ACTUAL VIGENCIA



Elaborado el Informe pasa a la Jefatura de la Unidad de Gestión Jurídica para revisión y Visto Bueno.
Posteriormente es derivado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para Visto Bueno de la Directora.
Finalmente el informe Legal es remitido con Nota o Carta según corresponda a la Unidad Administrativa.

[Handwritten Signature]
UNIDAD NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS
EJECUCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DGAJ - UCN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN